

BERCEO

revista riojana de
ciencias sociales
y humanidades

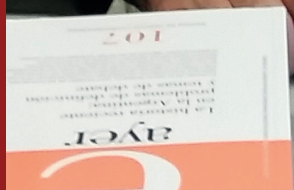


173

ier

Instituto de Estudios Riojanos

BERCEO. REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES.
Nº 173, 2º Sem., 2017, Logroño (España).
P. 1-286. ISSN: 0210-8550



DIRECTORA:

M^a Ángeles Díez Coronado (Universidad de La Rioja)

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Jean François Botrel (Université de Rennes 2)
Jorge Fernández López (Universidad de La Rioja)
Ignacio Gil-Díez Usandizaga (Universidad de La Rioja)
Aurora Martínez Ezquerro (Universidad de La Rioja)
Enrique Ramalle Gómara (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Penélope Ramírez Benito (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Ana Rosa Terroba Reinares (Instituto de Estudios Riojanos)

CONSEJO CIENTÍFICO:

Don Paul Abbott (Universidad de California, EE.UU.)
Tomás Albaladejo Mayordomo (Universidad Autónoma de Madrid)
Sergio Andrés Cabello (Universidad de La Rioja)
Begoña Arrúe Ugarte (Universidad de La Rioja)
Eugenio F. Biagini (Universidad de Cambridge, Reino Unido)
Francisco Javier Blasco Pascual (Universidad de Valladolid)
José Antonio Caballero López (Universidad de La Rioja)
José Luis Calvo Palacios (Universidad de Zaragoza)
Juan Carrasco Pérez (Universidad Pública de Navarra)
Juan José Carreras López (Universidad de Zaragoza)
José Miguel Delgado Idarreta (Universidad de La Rioja)
Jean-Michel Desvois (Universidad de Burdeos, Francia)
Rafael Domingo Oslé (Universidad de Navarra)
Pilar Duarte Garasa (Consejería de Educación, Cultura y Turismo)
Juan Francisco Esteban Lorente (Universidad de Zaragoza)
José Ignacio García Armendáriz (Universidad de Barcelona)
Francisco Javier García Turza (Universidad de La Rioja)
Fernando Gómez Bezares (Universidad de Deusto)
Fernando González Ollé (Universidad de Navarra)
Ignacio Granado Hijelmo (Consejo Consultivo de La Rioja)
Isabel Verónica Jara Hinojosa (Universidad de Chile)
M^a Jesús Lacarra Ducau (Universidad de Zaragoza)
M^a Ángeles Libano Zumalacárregui (Universidad Pública del País Vasco)
Carmen López Sáenz (Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid)
Miguel Ángel Marín López (Universidad de La Rioja)
Manuel Martín Bueno (Universidad de Zaragoza)
Ángel Martín Duque (Universidad de Navarra)
Ricardo Mora de Frutos (Instituto de Estudios Riojanos)
José Gabriel Moya Valgañón (Instituto de Estudios Riojanos)
M^a Isabel Murillo García-Atance (Archivo Municipal de Logroño)
Miguel Ángel Muro Munilla (Universidad de La Rioja)
José Luis Ollero Vallés (Instituto de Estudios Riojanos)
Mónica Orduña Prada (Instituto de Estudios Riojanos)
Germán Orón Moratal (Universidad Jaume I de Castellón)
Inés Palleiro y Landeira (Universidad de Buenos Aires)
Miguel Panadero Moya (Universidad de Castilla- La Mancha)
Carlos Pérez Arrondo (Universidad de Zaragoza)
José Luis Pérez Pastor (Instituto de Estudios Riojanos)
Micaela Pérez Sáenz (Archivo Histórico Provincial de La Rioja)
Manuel Prendes Guardiola (Universidad de Piura, Perú)
Luis Ribot García (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Emilio del Río Sanz (Universidad de La Rioja)
Jesús Rubio Jiménez (Universidad de Zaragoza)
María Ángeles Rubio Gil (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid)
Santiago U. Sánchez Jiménez (Universidad Autónoma de Madrid)
José Miguel Santacreu Soler (Universidad de Alicante)
Soledad Silva y Verástegui (Universidad del País Vasco)
José Ángel Túa Blesa Lalinde (Universidad de Zaragoza)
Isabel Uría Maqua (Universidad de Oviedo)
José Francisco Val Álvaro (Universidad de Zaragoza)
Rebeca Viguera Ruiz (Universidad de La Rioja)
René Zenteno (Universidad de Texas en San Antonio, EEUU)

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Instituto de Estudios Riojanos
C/ Portales, 2
26071 Logroño
Tel.: 941 291 187 · Fax: 941 291 910

E-mail: publicaciones.ier@larioja.org

Web: www.larioja.org/ier

Suscripción anual España (2 números): 15 €

Suscripción anual extranjero (2 números): 20 €

Número suelto: 9 €

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

BERCEO

REVISTA RIOJANA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES

Núm. 173

“EN NOMBRE DE TODOS...”
ESTUDIOS EN HOMENAJE A JOSÉ MIGUEL DELGADO

COORDINADORES:
JOSÉ ARNÁEZ, JOSÉ ANTONIO CABALLERO Y GONZALO CAPELLÁN



Gobierno de La Rioja
Instituto de Estudios Riojanos
LOGROÑO
2017

“En nombre de todos...” Estudios en homenaje a José Miguel Delgado / José Arnaéz, José Antonio Caballero y Gonzalo Capellán (coordinadores). – Logroño : Instituto de Estudios Riojanos, 2017.-296 p.: il. ; 24 cm. Número monográfico de: *Berceo* : revista riojana de ciencias sociales y humanidades, ISSN 0210-8550. -- N. 173 (2º sem. 2017)

Delgado Idarreta, José Miguel - Homenajes. I. Arnaéz, José. II. Caballero, José Antonio. III. Capellán, Gonzalo. IV. Instituto de Estudios Riojanos.

082.2 Delgado Idarreta, José Miguel

929 Delgado Idarreta, José Miguel

La revista *Berceo*, editada por el Instituto de Estudios Riojanos, publica estudios científicos de las Áreas de Ciencias Sociales, Filología, Historia y Patrimonio Regional con el objetivo de aportar conocimiento relevante para la investigación y el desarrollo cultural de La Rioja. Estos trabajos van dirigidos a la comunidad científica, así como a otras personas interesadas en estas materias, de los ámbitos regional, nacional e internacional.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

© Copyright 2017
Instituto de Estudios Riojanos
C/ Portales, 2. 26001-Logroño
www.larioja.org/ier

© Imagen de cubierta: José Miguel Delgado Idarreta en su despacho. Foto: José A. Caballero López

Diseño de cubierta e interior: ICE Comunicación
Imprime: Gráficas Isasa, S. L. - Arnedo (La Rioja)

ISSN 0210-8550

Depósito Legal LO-4-1958

Impreso en España - Printed in Spain

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11-12
CELSO ALMUIÑA La opinión pública territorio del historiador <i>L'opinion publique territoire de l'historien</i>	13-30
BEGOÑA ARRÚE UGARTE Consideraciones sobre la conservación y restauración monumental en la provincia de Logroño durante la primera mitad del siglo XX <i>Considerations on the conservation and restoration of monuments in the province of Logroño during the first half of the 20th century</i>	31-48
JEAN-FRANÇOIS BOTREL La historia de la edición contemporánea en España: ¿una historia sin archivos? <i>L'histoire de l'édition contemporaine en Espagne: une histoire sans archives?</i>	49-60
JOSÉ ANTONIO CABALLERO LÓPEZ El poder del corazón: <i>páthos</i> en la estrategia retórica de Salustiano de Olózaga <i>Heart's power: páthos in the rhetorical strategy of Salustiano de Olózaga</i>	61-76
GONZALO CAPELLÁN DE MIGUEL Una obra olvidada de Sixto Cámara: "Jaime el Barbudo" <i>A forgotten work by Sixto Cámara: "Jaime el Barbudo"</i>	77-96
ROBERTO GERMÁN FANDIÑO PÉREZ La propaganda entrañable. Cine de animación americano durante la Segunda Guerra Mundial <i>The Touching Propaganda. American Animated Films during WWII</i>	97-118
JORGE FERNÁNDEZ LÓPEZ EMILIO DEL RÍO SANZ El Quintiliano del XIX: español, moralista y 'decimonónico' <i>Quintilian in the Nineteenth Century: Spanish, Moralist, and Bourgeois</i>	119-140

JOSÉ M. GARCÍA-RUIZ

JOSÉ ARNÁEZ

TEODORO LASANTA

Complejidad y diversidad en el paisaje de la montaña riojana: una perspectiva general sobre su proceso de construcción y transformación

Complexity and diversity in the landscape of La Rioja mountains: a general outlook on its process of construction and transformation

141-164

JOSÉ LUIS OLLERO VALLÉS

De líneas paralelas a divergentes: Sagasta y Ruiz Zorrilla en la revolución liberal

From parallel to divergent lines: Sagasta and Ruiz Zorrilla during the liberal revolution

165-182

MÓNICA ORDUÑA PRADA

Ayuda asistencial y Ayuda al combatiente: Justicia Social y Dios, Patria y Rey

Care Aid and Help the fighter: Social Justice and God, Homeland and King

183-198

JULIO PÉREZ SERRANO

“Servir al pueblo”: trayectorias del maoísmo en la península Ibérica

“Serve the people”: trajectories of Maoism in the Iberian peninsula

199-216

PENÉLOPE RAMÍREZ BENITO

Platero y yo: el último gran proyecto artístico del ilustrador Carlos Sáenz de Tejada

Platero y yo: the last great artistic project of the illustrator Carlos Sáenz de Tejada

217-232

MANUEL SUÁREZ CORTINA

“La otra España”. Republicanismo: una utopía democrática en la época liberal

“La otra España”. Republicanism: A Democratic Utopia in Liberal Era

233-258

REBECA VIGUERA RUIZ

La Ciencia Eclesiástica y la prensa católica a finales del siglo XIX

La Ciencia Eclesiástica and the Catholic press in the late 19th century

259-286

*A José Miguel,
por tantos años dedicados
a su historia,
a sus alumnos,
a sus amigos.
Gracias "En nombre de todos".*

José Miguel Delgado Idarreta
José Luis Ollero Vallés (Eds.)

El liberalismo europeo en la época de Sagasta



Propaganda y medios de comunicación en el primer franquismo (1936-1959)

José Miguel Delgado Idarreta (Coord.)

COLECCIÓN HISTORIA

El debate constitucional en el siglo XIX

Ideología, oratoria y opinión pública

José Antonio Caballero López
José Miguel Delgado Idarreta
Rebeca Viguera Ruiz
(eds.)

Marcial Pons Historia



FERROCARRIL EN LA RIOJA

JOSÉ MIGUEL DELGADO IDARRETA (Coord.)



CIENCIAS SOCIALES
10

ier

F.J. GÓMEZ

LOGROÑO HISTÓRICO

5

Logroño
Facsimiles

Ayuntamiento de Logroño

Instituto de Estudios Riojanos

1893-95



Edición facsimil

Introducción, índice y notas
José Miguel Delgado Idarreta
1998

PRESENTACIÓN

Querido José Miguel, queridos compañeros y amigos:

¡Qué difícil tarea ésta la de presentar en unas pocas líneas la trayectoria de alguien como el profesor Delgado! Sin embargo, asumo el reto con ilusión y honor, y trataré de hacerlo lo mejor posible desde el respeto, la admiración, el cariño y la amistad que me une a él desde hace ya... ¡unos cuantos años!

José Miguel, Profesor José Miguel Delgado Idarreta, vinculado a la Universidad de La Rioja desde su fundación, entregado en cuerpo y alma a sus estudiantes día tras día, y año tras año; siempre dispuesto a ayudar a compañeros y alumnos en el camino complejo, y a la vez emocionante, de la enseñanza y el aprendizaje, de nuestra educación.

Ha sido profesor titular de Historia Contemporánea, ha dirigido numerosas tesis doctorales y compartido horas de investigación con muchos de nosotros, que hoy en día le agradecemos enormemente su paciencia y su entusiasmo. Pero al mismo tiempo ha estado, durante mucho tiempo, vinculado en el ámbito universitario a la gestión y al impulso de los cambios que los nuevos tiempos han ido requiriendo. Como promotor de una línea de cursos de verano ya consolidada, director del programa de doctorado en Humanidades durante los últimos años, miembro de las diferentes Juntas de Facultad, de los Consejos encargados de dirigir el Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad de La Rioja, o coordinador de infinidad de seminarios, encuentros científicos y conferencias, José Miguel ha logrado dejar una huella imborrable en la memoria de nuestra universidad y en la de todos aquellos que hemos tenido la suerte de trabajar con él.

Pero junto a esta faceta como profesor, debemos destacar su labor como historiador y como impulsor de la cultura y el saber en nuestra Comunidad. Además de acompañar a muchos en las presentaciones de sus nuevas obras, ha escrito miles de páginas de historia, y publicado cientos de obras de referencia hoy en día: sobre La Rioja, el ferrocarril, la masonería, el liberalismo o la prensa y los medios de comunicación.

Del mismo modo, el profesor Delgado ha participado en un sinnúmero de congresos nacionales e internacionales, como director, como coordinador o como participante. Son cientos las conferencias y comunicaciones orales que ha impartido a lo largo del tiempo, y ha promovido a lo largo de los años numerosos encuentros de in-

vestigación buscando siempre despertar el interés de todos aquellos picados por la curiosidad del saber.

Así, son muchas las amistades que ha ido forjando a lo largo del tiempo como Director del Instituto de Estudios Riojanos, como Presidente del Centro de Estudios de la Masonería Española, como miembro de la Asociación PILAR, de la Asociación de Historia Contemporánea o de la Asociación de Historia Actual... y de nuevo tenemos que poner freno a la enumeración porque el profesor Delgado ha sido un miembro incansable de numerosas asociaciones e iniciativas preocupadas por recuperar nuestra historia y conocer más sobre nuestro pasado.

Es cierto que no todo deben ser virtudes cuando nos referimos al recorrido de un ser querido, porque faltaríamos a la verdad y a la realidad de la vida misma. José Miguel también ha tenido y tiene sus pequeños defectos, ¡faltaría más!, ¡como todos! Pero ninguno de ellos es lo suficientemente importante para ser destacado hoy aquí, en este pequeño homenaje que le brindamos, con motivo de su jubilación, algunos de quienes le apreciamos y admiramos. Pesan mucho más para nosotros los valores positivos que hemos visto y aprendido de él.

Por eso, “En nombre de todos...”, con todo el cariño que te profeso, de corazón, y sumándome seguro al sentimiento de los que firmamos este volumen, y de muchos otros que sin hacerlo te acompañan desde la distancia en un momento como éste, sólo me queda decirte...

¡Gracias!

Gracias, José Miguel, por tus años de dedicación y por tu buen hacer como profesor. Gracias por haber sido, y seguir siendo, ejemplo de trabajo, humildad y compañerismo. Gracias por tus lecciones de historia, por tus consejos de vida, por tu amistad y, por qué no, también por esas críticas que nos han ayudado a crecer.

Hoy y siempre... ¡GRACIAS, MAESTRO!

REBECA VIGUERA RUIZ
Universidad de La Rioja

LA OPINIÓN PÚBLICA TERRITORIO DEL HISTORIADOR*

CELSO ALMUIÑA**

RESUMEN

El territorio del historiador desde los primeros escarceos griegos hasta nuestros días no ha dejado de ampliarse progresivamente. Por este camino sin duda podremos llegar a conseguir una visión cada vez más completa y rigurosa de nuestro pasado. A la altura de los años 70 del siglo pasado (XX) en la “cesta” del historiador al uso entraba de forma predominante la historia política y/o militar. La preocupación por la historia económica y social comienza a generalizarse en España de la mano del marxismo o de la Escuela de los Annales –bien es verdad que cada una desde una óptica muy distinta– frente a la tradicional interpretación pretendidamente objetiva (positivismo). Ciertamente, la Escuela de los Annales ya comenzó en su día a preocuparse por la cultura y mentalidades; sin embargo, aún no por la opinión pública como fuerza histórica, como agente histórico.

Palabras clave: prensa escrita, mass media, opinión pública, historia de la opinión.

Le domaine de l'historien depuis les premières incursions en Grèce jusqu'à nos jours, n'a cessé de s'élargir au fil du temps. En continuant sur cette voie, nous arriverons à avoir une vision toujours plus complète/ exacte et scientifique de notre passé. Dans les années 70 du siècle dernier (XX), l'histoire politique et militaire était presque l'unique et principal objet d'étude de l'historien. L'intérêt pour l'histoire économique et sociale commence à se généraliser en Espagne grâce au marxisme et à l'école des Annales; même s'il est vrai que chacun aborde le sujet différemment; face à l'interprétation traditionnelle soi-disant objective (positivisme). Certes, à cette époque, l'école des Annales a déjà commencé à se soucier de la culture et des mentalités; cependant, toujours pas pour l'opinion publique en tant que force historique, en tant qu'agent historique.

Mots-clés: presse écrite, mass media, opinion publique, histoire de l'opinion.

* Registrado el 1 de junio de 2017. Aprobado el 30 de septiembre de 2017.

** Catedrático emérito. Universidad de Valladolid; celso@fyl.uva.es

“Ya nadie puede poner en duda que (...) se le viene prestando la atención que antes se le había negado al estudio de las distintas experiencias y formulaciones que conforman la trayectoria del liberalismo español”.

(Delgado Idarreta, J. M.: *El Liberalismo europeo...* p. 11)

1. LA REINA OPINIÓN

Corresponde pues a la Escuela de los Annales la primacía en llamar la atención sobre culturas y mentalidades; sin embargo, lo que podemos denominar como opinión pública no tenía aún cabida dentro de las preocupaciones de estos vanguardistas historiadores. La avanzadilla se centró en tratar de elaborar una historia seria –al margen de hagiografías al uso– de los principales periódicos¹. Sin embargo, el “producto” de los medios; o sea, la información ofrecida (análisis de contenidos y estudio de los mensajes) y la conformación de las correspondientes opiniones públicas (publicitadas), la verdadera finalidad de los *mass media*, no era entonces apenas intuida.

Aunque el concepto de opinión pública arranca de la misma Grecia (*doxa*) y los sofistas son los primeros maestros en su manejo; sin embargo, no es hasta principios del siglo XX cuando comienzan los estudiosos a preocuparse por eso que llamamos un tanto vagamente opinión pública (Walter Lipman²). Es en la década de los 80-90 cuando se comienza a analizar el concepto por parte de pensadores como J. Habermas (1981)³, P-F. Bourdieu (1994)⁴, Elizabeth Noelle-Neuman⁵ (1995), etcétera.

Si este era el estado de la cuestión sobre los medios de comunicación y su proyección social a la altura de la década de los 70, faltaba por abordar directamente el análisis referencial sobre el binomio medios (prensa)-opinión pública. Dicho de otra manera, en qué medida los medios de comunicación social eran conformadores –no creadores– de opiniones públicas. En segundo lugar, en qué medida las opiniones públicas habían jugado en el campo histórico al lado de otras grandes fuerzas como motores destacados. El reto planteado era precisamente analizar el ecosistema informativo en su conjunto partiendo del marco histórico de referencia (atención especial al marco legal), principales medios y éstos como conformadores de opiniones. Difícil reto científico y metodológico tanto desde el punto de vista teórico como del imprescindible y pesado trabajo de campo, especialmente con los instrumentos técnicos de entonces.

1. Pioneros en España: Enciso, Luís Miguel (*Nipho y el Periodismo español del siglo XVIII*), García Nieto, M^a C., Guinard P-J; en Francia, Godechot, Terrou, etc.

2. Cf. Lipman, W. (1922). *Opinión Pública*. Nueva York.

3. Cf. Habermas, J. (1981). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid.

4. Cf. Bourdieu, P-F. (1994). *Raisons pratiques. Sur la theorie de la action*. París.

5. Cf. Noelle-Neuman, E. (1995). *Espiral del silencio*. Barcelona.

Proponerse entonces el convertir a la prensa, mejor a los periódicos, en sujeto principal de investigación científica era como mínimo una temeridad académica⁶; máxime si el enfoque teórico y metodológico se quería abordar más allá del eruditismo hagiográfico tradicional⁷ desde cualquiera de los dos principales paradigmas historiográficos del momento – economicista o culturalista – a pesar de que hacia finales de la década de los cincuenta ya habían aparecido en España dos tesis doctorales de importancia (Enciso Recio y García Nieto); amén de otra serie de trabajos menores. La aportación más tardía –década de los ochenta– y desde una óptica más utilitaria de la comunicación procedería de los historiadores de la comunicación que empezaron a cristalizar en torno a las Facultades de Información; lo que vino a enriquecer el panorama. En conjunto, estos inicios no fueron nada fáciles, comenzando por la falta de una metodología contrastada, amén de otra serie de recelos de procedencia diversa.

No obstante, pese a estos recelos y a la gran ignorancia reinante tanto historiográfica como metodológica; lo cierto es que de forma vergonzante, puesto que raramente se citaba la fuente periodística de la cual se habían extraído los datos, se venían utilizando, incluso de forma abusiva, a los periódicos como fuente histórica; aunque de forma casi siempre muy defectuosa e incorrecta metodológicamente sin tener en cuenta que ésta es un tipo de fuente que, como cualquier otra, es preciso conocer previamente y saber preguntarle (hipótesis) por aquellas cuestiones a las que realmente nos puede contestar. No olvidándonos que la principal e insustituible información que nos pueden proporcionar este tipo de fuentes es acerca de lo relacionado con la opinión pública, especialmente de la publicitada.

Era preciso dar un paso más y, sin olvidarse de la tarea aun inconclusa de catalogar e historiar el frondoso panorama periodístico español, abordar el complejo campo de la formación e incidencia de las corrientes de opinión; esto es, la opinión pública en perspectiva histórica y su peso en la toma de decisiones dentro de la historia total.

Es imposible pretender conocer cualquier período histórico sin tener en cuenta el peso dialéctico de las opiniones imperantes en ese momento; especialmente si se trata de épocas críticas –cambios acelerados– y máxime –no exclusivamente– a medida que nos acercamos al presente y sobre todo en sociedades democráticas. Desde el mundo griego hasta la sociedad de la información las opiniones han jugado –*mutatis mutandis*– un papel tan o más relevante como otras fuerzas que se han venido considerando como básicas dentro de la cesta del historiador: Política, economía, demografía, etc. Sin el conocimiento e inserción de la opinión pública, al menos de la publicitada, dentro del momento histórico analizado, la síntesis resultante

6. Almuíña Fernández, Celso (1977). *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX (1808-1894)*. Valladolid: Institución Cultural Simancas, Tomo I (887 pp.) y II (807 pp.).

7. Martín de la Guardia, R. (2012). "Historia de los medios de comunicación. Entrevista a Celso Almuíña". *Historia del Presente* 20/2, 2ª época; pp. 81-87.

pecará cuando menos de incompleta y a buen seguro que también de distorsionada.

Después de enfrentarnos con el marco histórico de referencia, conocer la intrahistoria de los medios y la opinión pública proyectada (análisis de contenidos y estudio de los mensajes) nos queda una cuarta dimensión, dentro de otros muchos enfoques posibles, ya en el campo de la teorización o de los paradigmas interpretativos, a caballo entre la historia, sociología, politología, periodismo, psicología social, etc. Por ejemplo: ¿Es la opinión pública el paradigma-compendio a través del cual podemos analizar e interpretar de forma global cualquier período histórico? como resultante de otra serie de fuerzas dialécticas (sociales, económicas, ideológicas, culturales, etc.), ¿Es la atalaya desde la cual podemos comprender mejor y hasta manejar los conjuntos sociales? El peligro sería pretender –una vez más– comulgar con un paradigma unívoco (monocausal) de raíz totalizadora, que pretendiese remedar a otros ya anacrónicos. Sin embargo, más allá de exageraciones interpretativas –la comunicación como compendio y síntesis de todos los demás factores sociales– de lo que realmente se trataría es de poner énfasis en el papel de las opiniones públicas tanto para llegar a un conocimiento histórico globalizador como para el manejo de comportamientos sociales desde perspectivas pragmáticas. En todo caso, finalismos aparte, no cabe duda que el fruto de los medios de comunicación social, al menos en la importante parte que les toca; es decir, en la formación de opiniones, deben ser tenidos muy en cuenta desde diversas visiones interdisciplinarias, comenzando por la historia.

2. LA PRENSA COMO FUENTE

Todo puede ser fuente aprovechable para el historiador (monumenta⁸) de acuerdo con el campo de investigación que practique, a condición que se sepa preguntar a cada fuente por aquello a lo que realmente puede contestar (informar). Cada fuente, dentro de su especificidad, puede aportar informaciones muy variadas. No hay dos fuentes iguales y no dependiendo tanto en la mayoría de los casos del soporte en que aparezca. Siempre que se pueda, el investigador debería manejar fuentes de procedencia y naturaleza distintas y complementarias. Paso previo, antes de proceder a interrogar a una fuente es imprescindible conocerla; es decir, saber su procedencia (cómo se ha originado), naturaleza (de qué puede informarnos) y grado de fiabilidad. Las fuentes falsas, falsificaciones que tratan de engañar, nos pueden ser de tanta utilidad o más que las verdaderas, siempre y cuando sepamos el porqué, para qué y alcance real de la opinión generada.

Varias pueden ser las aportaciones que la prensa escrita le puede ofrecer al historiador. Dependiendo en cada caso de objetivos y enfoque. Sin embargo, podríamos centrarlos en cuatro: información icónica (ilustracio-

8. Monumenta es cualquier vestigio del pasado, no únicamente los documentos escritos, audio-visuales, etcétera a los cuales, sabiendo preguntarles, nos dan algún tipo de información para reconstruir el pasado/presente.

nes, grabados, fotografía, etc.), información general (datos), discursos dominantes (relatos) y configuración (formación) de opiniones. De todos los posibles aprovechamientos, este último es el más específico y rentable de esta fuente.

Primera regla. No se puede utilizar ninguna fuente sin conocimiento previo de la misma: Origen (dónde se generó), naturaleza (a qué campo pertenece), punto de vista (orientación) y grado de fiabilidad; máxime si se trata de la prensa escrita. No olvidar que toda fuente es hija de su época y circunstancias. Especial atención, por lo tanto, al contexto histórico (marco social), interferencias comunicacionales (autoridades, grupos de presión, etc.), sujetos emisores (empresa/redacción) y tipo de sujetos receptores: número, composición social, geográfica, cultural, ubicación. Y finalmente medición de impactos e incidencia de los mismos. En resumen, contestar a una serie de parámetros básicos; reconstruir la radiografía básica de la fuente; esto es, contestar a las cuestiones reclamadas por la Ficha hemerográfica⁹.

2.1. El contexto histórico

La tensa dialéctica entre poderes y medios de comunicación social es una constante histórica con oscilaciones que van desde la represión más férrea (censura previa) hasta el modelo liberal-democrático; el cual, sin ser perfecto ni mucho menos, nos permite homologarnos con los países que más respetan la libertad de prensa. Incluso podríamos afirmar que a partir de nuestra Constitución (1978) al menos en el terreno teórico, al quedar establecido al más alto rango la exigencia de tener que ofrecer ‘información veraz’ como derecho fundamental, nos hemos puesto a la cabeza en este campo. Sin embargo, hasta llegar hasta aquí ha sido preciso recorrer un largo y espinoso camino desde la censura previa más cerril (control de conciencias) hasta reconocer, aunque sólo sea en el terreno teórico, la información veraz como un derecho fundamental de los españoles. La información como un servicio público básico. No obstante, dicho lo anterior, no es precisamente para voltear las campanas de alegría en la situación actual en la cual nos movemos en estos comienzos del siglo XXI. No únicamente en España, sino en todo nuestro entorno occidental, en cabeza el recién estrenado modelo trumpiano con sus “hechos diferencias” y “posverdad”¹⁰.

Remontémonos a los orígenes de la cuestión. La censura previa nace con la imprenta y de manos de la Iglesia. El Arzobispo de Maguncia (Alema-

9. Véase Almuíña, Celso (1977). “La Ficha hemerográfica”. En *La prensa vallisoletana...* Tomo I, pp. 377-396. Ficha que ha alcanzado una gran difusión metodológica desde su creación en 1977.

10. Ya se ha oficializado entre nosotros, lo que no deja de ser un neologismo, el término “posverdad”; puesto que es como mejor se traduce la palabra inglesa *post-truth* (relativo a las circunstancias). Sin embargo, en español, “posverdad” literalmente significa ir detrás de, en pos de la verdad; lo que no es el caso. La traducción correcta sería post-verdad, lo que va después de la verdad; o sea, la mentira (de siempre), pero ahora envuelta con ropajes americanos (*revivals*).

nia) la establece en 1485. Inmediatamente el Papa Inocencio VIII publica la bula *Contra impresores librorum reprobaturum*. Únicamente por citar algunos momentos significativos, el Concilio de Trento –mediados del XVI– añade una *Lista de Libros prohibidos (Índice)*. En España la Inquisición será la encargada de velar estrechamente por su cumplimiento.

Por lo que se refiere a la censura política (monárquica) la instauran los Reyes Católicos por medio de la *Pragmática de Toledo* (1502); la cual viene a justificar la censura previa porque “*no corta la inteligencia, ni entorpece su vuelo, si no que al mirar por la existencia y seguridad del Estado mira también, por el bien de los escritores, expuestos, como falibles y parciales en causa propia, a sufrir lamentables desorientaciones y funestos extravíos*”. Felipe II no sólo acepta todo lo establecido por el Concilio de Trento sino que promulga (1558) un restrictivo “*Reglamento para la impresión de libros*” y la importación de libros extranjeros con el fin de impedir la introducción de doctrinas peligrosas (protestantes). El paso siguiente es no permitir que nuestros estudiantes pudiesen salir al extranjero para no contaminarse con doctrinas perniciosas, incluido el erasmismo. Así quedamos aislados de la parte de Europa más dinámica. Y este sistema, como leves retoques, incluida la prohibición absoluta de publicar prensa (1791-1808) se extiende hasta las Cortes de Cádiz. Es la larga etapa de la castrante doble censura previa eclesiástica y política.

Las Cortes de Cádiz¹¹, y específicamente a partir del decreto-ley de Cortes del 10 de noviembre de 1810 –una de nuestras grandes leyes liberales que debe ser recordada– se establece la libertad ‘política’ de la prensa, suprimiendo la censura previa de la misma; aunque seguida de una legislación bastante limitadora, dependiendo de las diversas etapas gubernamentales. Sin embargo, se trata únicamente de libertad ‘política’ toda vez que lo tocante a la religión y/o a sus ministros permanecerá sometido a la censura previa (*Nihil obstat*); precisamente en manos de la Iglesia (Inquisición) hasta la Constitución progresista de 1869. Así, la Iglesia es parte y juez de lo que se publique: sean libros, prensa o folletos, teatro¹², etc. Censura que volverá por sus fueros durante la dictadura de Primo de Rivera y desde luego con furor inusitado bajo el franquismo.

De esta forma, a lo largo de los diversos gobiernos que en España han sido, desde comienzos del siglo XVI hasta nuestros días, de una u otra forma la jerarquía católica han tenido en sus manos lo que se puede denominar como control de las conciencias; eso sí, por el ‘bien de los súbditos’ (menores de edad) y luego también de los ciudadanos. Los mecanismos de control han sido varios, pero el más socorrido es echar mano del Boletín

11. Almuña, Celso (2008). “Guerra patriótica y lucha por la libertad (1808-1813)”. En *Canarias y la Guerra de la Independencia*. Actas del Congreso 200 Años de la Junta Suprema de Canarias celebrado en la ciudad de S. Cristóbal de La Laguna los días 6 y 7 de noviembre del 2008. pp. 23-65.

12. Almuña Fernández, Celso (1974). *Teatro y Cultura en el Valladolid de la Ilustración. Los medios de difusión en la segunda mitad del siglo XVIII*. Valladolid: Ayuntamiento.

(*Gaceta de Madrid* y/o *Boletines Eclesiásticos*) por el procedimiento directo de ‘decreto y mando’. Los jueces casi siempre obedientes (sometidos) a los poderes se encargarían de dar una cierta cobertura de legalidad a actuaciones partidarias tomadas por vía administrativa. Gobierno y oposición, y/o viceversa cuando cambian las tornas, se encargaban farisaicamente de denunciar los abusos del contrario; pero llegados al poder el comportamiento es el habitual: atar lo más corto posible a la prensa de oposición al tiempo que apoyar descaradamente a la afín. Tal cual en nuestros días, aunque a través de métodos más discretos y sibilinos¹³.

La gran innovación, podríamos decir que incluso ‘revolucionaria’, al menos en el campo legal, se produce en España al calor de la Transición a la democracia con la aprobación de la Constitución en 1978. La primera constitución del mundo que se atreve, a partir de concebir la información como un derecho fundamental de los ciudadanos, a exigir que la información tiene que ser ‘veraz’¹⁴. A los medios de comunicación, los cuales pueden estar legalmente en manos privadas (Art. 38 de la Constitución), se les exige que, al tratarse de un servicio público, deben ofrecer información veraz (las opiniones son libres); esto es, contrastadas y de calidad para que el ciudadano –mayor de edad– pueda sacar sus propias conclusiones. El intermediario –empresa y/o informador– debe ofrecer una visión lo más completa y crítica posible de los hechos sin entrar en interpretaciones. Para eso están las tribunas de opinión. Así de forma rotunda nuestra Constitución fija el derecho y límites a la información: Se reconocen y protegen los derechos: “A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción; (...) y *A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión.* (...)”¹⁵.

Si esta es la teoría, es decir, el marco teórico de obligado cumplimiento, la pregunta clave es: ¿Qué ocurre realmente con el ejercicio de tal libertad desde la perspectiva (usufructo) del ciudadano? Aquí intervienen, junto con los poderes legales –con muchas bazas en sus manos– también los fácticos; bien directamente, como propietarios de la respectiva empresa de comunicación, bien a través de sujetos interpuestos. El que paga manda, según la tradicional y vulgar concepción del derecho a usar y abusar por parte del propietario (liberalismo). En los medios públicos los directores –puestos a dedo– son los encargados de ejecutar las directrices del correspondiente poder político. En los privados el propietario podrá hacer exactamente lo mismo, pero aun con mayor impunidad. Cuando, además, los medios de

13. Para ver los modelos de comunicación (paradigmas) desde comienzos de la imprenta a nuestros días, puede verse Almuiña, Celso (2000). “El reconocimiento de la libertad de prensa en España”. En *200 años después*. Cádiz.

14. Almuiña, Celso (2009). “De la censura previa a la información veraz” y “Democracia y medios de comunicación social. La información al servicio del ciudadano”. En *La calidad de la democracia. Las democracias del siglo XXI*. Madrid: Editorial Sistema, pp. 307-345.

15. Constitución (1978). Artículo 20.

comunicación privados en nuestros días están controlados realmente por no más de media docena de personas con nombres y apellidos.

La información, decíamos, que es un servicio público, como puede ser la educación, sanidad, justicia, etcétera; sin embargo, no sólo en España sino en el resto de los países de nuestro entorno –con ciertas diferencias de grado– están mayoritariamente en manos privadas. La pregunta clave es: ¿Puede una empresa privada, con intereses económicos, ideológicos y políticos muy concretos, ofrecer información ‘veraz’? Basta simplemente con comparar diversos medios de la misma fecha para ver el panel/agenda de noticias que ofrece cada uno (en una sociedad plural son necesarios puntos de vista diversos); sino especialmente la ocultación (noticias *non natas* o abortadas) que es el mayor y más peligroso mecanismo de manipulación. Con el añadido de cómo se presentan las seleccionadas en cuanto a ubicación, titulares, imágenes, contenidos y mensajes que se quieren transmitir.

A partir de aquí, no es de extrañar el escepticismo –siempre saludable y necesario– del sujeto receptor. Cuando se pierde la credibilidad; la cual es muy difícil de ganar, aunque imprescindible en periodismo, la decadencia está más que garantizada. Así podemos comprobar cómo las audiencias, al margen de la crisis y/o de la revolución tecnológica (internet) se ven afectadas de forma dramática, especialmente en aquellos medios de comunicación que más se han dejado arrastrar por la fácil pendiente del sensacionalismo y aun del amarillismo. Los ejemplos son múltiples desde la prensa escrita, radio o televisión. No vamos a citar ninguno en concreto, aunque amplio es, por desgracia, el número.

El papel, pues, de los medios de comunicación desde el remoto siglo XVI hasta hoy es fundamental; de ahí que tengan la consideración máxima de servicio público. Sin medios libres no hay democracia. Son imprescindibles. Pero también es imprescindible que la información que nos proporcionan sea veraz y útil. Desideratum que estamos aún muy lejos de conseguir. Sólo nos queda ser críticos y exigir nuestros derechos.

2.2. Cómo se lee un periódico

Toda interpretación debe hacerse desde las claves de época (descodificación). No desde nuestro presente. Anacronismo demasiado frecuente. Exige conocimiento del contexto histórico y circunstancias específicas de dicha fuente. Por lo que se refiere a las peculiaridades de cada una, en primer lugar, debemos fijarnos en lo que podemos llamar aspectos cuantitativos: espacio total disponible (número de páginas), dentro de cual la redacción tiene que acomodar (seleccionar) los hechos noticiables. En segundo, hay que tener en cuenta la valoración (*misse en valeur*) puesto que los contenidos impactan en el receptor de forma variable en función de la ubicación de cada unidad informativa, de la página y de los diferentes espacios de ésta: grado de atención decreciente (diagonal de tensión). En tercero, la dialéctica de cada unidad con sus vecinas y los elementos de realce (puesta en escena) que la acompañan (elementos gráficos) como importantes elementos conformadores de opiniones.

Obviamente, cuestión distinta, pero muy importante, es el tener en cuenta el tipo de sujetos receptores y no menos cómo lo va a interpretar cada lector (pequeños universos) de acuerdo con una serie de variables: época, ubicación, edad, cultura, género, etcétera.

2.3. El análisis. La triple mirada

Desde la actual atalaya de la sociedad de la información estamos en condiciones de comprender, al menos entrever, el importante papel que juegan los medios de comunicación de masas como configuradores de opiniones públicas y, en segundo lugar, la importancia de ésta como factor histórico (agente histórico)¹⁶ en el momento de la toma de decisiones. Afirmación válida para cualquier etapa histórica, pero proporcionalmente más potente a medida que nos acercamos a nuestra época; potenciada dicha opinión con la aparición de los sistemas liberales a comienzos de la contemporaneidad y desde luego imprescindible en regímenes democráticos. Sin desconocer que para los regímenes autoritarios los medios son igualmente necesarios; aunque en estos casos como instrumentos propagandísticos.

Desde la década de los sesenta algunos teóricos de la comunicación, encabezados por McLuhan¹⁷, tuvieron la suficiente intuición y/o observación como para valorar el nuevo horizonte que se les estaba abriendo a los medios dentro de la sociedad de masas desde la perspectiva de la fabricación de opiniones; factor decisivo en la toma de decisiones, especialmente de las políticas, en las sociedades contemporáneas¹⁸. Fenómeno omnicomprendivo, preñado de implicaciones, que incluso apunta hacia campos inexplorados al prefigurar nuevas realidades virtuales.

Dicho lo anterior, la importancia de los medios de comunicación social, al menos, se pueden analizar desde una triple perspectiva o si se prefiere desde tres tipos de miradas (enfoques) complementarias: La astigmática del periodista, la miope del sociólogo y la presbica del historiador. El sociólogo, como buen miope, ve con gran detalle lo cercano, lo próximo; pero tiene un reducido campo de visión. A su favor juega que lo poco que abarca lo puede analizar con cierta profundidad. Por su parte, el periodista con sus especiales gafas de aumento tiende a la deformación *grequiana* e incluso, los más daltónicos, cierta propensión a la refracción en amarillo (amarillismo). Los historiadores, por la presbicia que imponen los años y la metodo-

16. Almuña, Celso (1995). "La opinión pública como factor explicativo e interpretativo". *Bulletín d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* 21. Talence (Francia): Maison des Pays Ibériques, CNRS, pp. 83-94.

17. McLuhan, M (1962). *The Gutenberg Galaxy* (1962); (1966). "Il medium è il messaggio". En *Gli strumenti del comunicare*. Milano.

18. Tema importante y prácticamente inédito es conocer y valorar la opinión pública como factor histórico en la toma de decisiones en parangón con otra serie de fuerzas a las cuales tal vez los historiadores hayamos supra valorado en demasía. Para la ampliación de esta tesis véase Almuña, Celso (1996). "La Opinión Pública como factor explicativo e interpretativo". En *Press et Pouvoir*. Talence: Maison des Pays Ibériques, Universidad de Burdeos.

logía, sólo se encuentran a gusto cuando enfocan hacia lo lejos en mirada diacrónica que, en demasiadas ocasiones, se pierden en generalizaciones. Profundidad, que si bien se observa y sin prejuicios gremialistas, necesita del complemento del sociólogo y aun del foco presentista que ilumina/colorea determinados escenarios; máxime desde la perspectiva de la opinión pública, que a la postre viene a dar sentido global a nuestras pesquisas¹⁹.

Metodológicamente me parece imprescindible integrar esa triple mira, e incluso una cuarta, la filosófica: el porqué y para qué. Sólo de la conjunción y conjugación de las tres (cuatro) miradas (enfoques metodológicos) se puede obtener una visión más fundada y completa de la etapa histórica objeto de estudio. Sin esa perspectiva todo queda reducido a un chato presentismo sin ayer y puede que sin mañana. Mi punto de partida metodológico, por tanto, no contradice sustancialmente los planteamientos de los teóricos de los *mass media*; únicamente reclama la contextualización con el fin de situar el fenómeno comunicacional en su marco espacio-temporal dentro del cual los hechos y opiniones alcanzan pleno sentido; a la vez que, en un sincrónico juego dialéctico, la opinión resultante pasa a ser factor histórico; o sea, a tener que ser tenida en cuenta como tesis para la etapa siguiente.

3. FUNCIONES DE LOS MEDIOS

3.1. Capacidad de transformación social

La capacidad de los medios de comunicación de transformación social, al menos a medio plazo, es evidente. En realidad los *mass media* son un instrumento más en manos del *homo sapiens* capaces de transformar la sociedad y hasta la naturaleza, como algún humanistas de silgo XVI fue ya capaz de predecir²⁰. En nuestros días, en estos comienzos del siglo XXI, etapa que comenzamos a denominar como comienzo del *antropoceno* o *era del bit*, no cabe duda que internet y todos sus múltiples (aún desconocidas) aplicaciones son un instrumento decisivo de esta nueva era de la humanidad. En este sentido, podemos seguir afirmando que el hombre es esencialmente y primigeniamente un fabricante de instrumentos (*homo faber*)²¹. Esta capacidad técnica en sentido amplio –incluido el lenguaje como instrumento de

19. El conocimiento de la anatomía del hombre es clave para conocer a la anatomía del mono. Marx, Carlos, *dixit*.

20. “Usando de la industria de la mano en las cosas de la Naturaleza, habemos venido a fabricar otra nueva Naturaleza”. Fray Luís de Granada: *Introducción al símbolo de la Fe* (1584).

21. Un tipo de antropología que englobaría a “las teorías ‘naturalistas’, positivistas’ y también ‘pragmatista’, todas las cuales quiero designar con la breve fórmula del *homo faber*. (...). ¿Qué es, pues, en esta teoría, primordialmente, el hombre? Es: 1º, el animal de señales (idioma); 2º, el animal de instrumentos; 3º, un ser cerebral, es decir, que consume mucha más energía en el cerebro solo –sobre todo en la función cortical– que los demás animales. Pero también los signos, las palabras, los llamados conceptos, son meros instrumentos, bien que refinados ‘instrumentos psíquicos’. Scheler, Max (1926). “La idea del hombre y la Historia”. *Revista de Occidente*, noviembre 1926. pp. 35-39.

comunicación– le abre al ser humano, tanto en un plano individual como especialmente en su dimensión social, toda una amplia gama de virtualidades hasta desembocar en la creación de una segunda naturaleza. La técnica, pues, es una de las dimensiones o ventana hacia el futuro más intrínsecamente humana. Otra cuestión distinta es cuando el instrumento o su control aliena (esclaviza) al hombre.

Entre esa capacidad técnica que el hombre posee en germen encontramos la comunicación (intercomunicación). Pese a que los medios utilizados en cada estadio puedan ser bien diferentes. Sabemos, por historia de la comunicación, que las señales más simples se dan en principio; pero ya sirven de instrumento de comunicación entre las sociedades primitivas. Parece que, pese a que cada generación hipervalora los avances desde su propia atalaya tecnológica y por lo tanto absolutiza sus propias invenciones, los medios de comunicación de masas se han desarrollado de tal forma que su influencia ya no puede ser medida únicamente desde parámetros exclusivamente racionales; sino que debemos contemplarlos también desde esa otra perspectiva de manipulación de emociones y hasta de creadores de la realidades virtuales. Así podemos decir que los *mass media* terminarán por crear una segunda naturaleza. Ya no estamos, pues, ante un fenómeno que debamos simplemente medir (cuantificar) sino, desde la teoría prospectiva, tratar de vislumbrar la multiplicidad de posibilidades y virtualidades que conllevan. En definitiva, cuando el ciclo se complete habremos asistido a una auténtica revolución mediático-social. Una cuarta revolución superadora de la informática-robótica; como ésta se ha impuesto a la segunda (electricidad) o respectivamente a la primera (vapor).

La manipulación podemos sospechar que es incluso anterior a la existencia de los mismos medios de comunicación social. Nos consta, por ejemplo, como el emperador Augusto, a través de sus *Actas Diurnas* y *Actas Nocturnas*, es el primer gran manipulador de la opinión pública del cual tenemos fehaciente constancia; lo cual no quiere decir que sea realmente el primero.

Los primeros manipuladores que alcanzan cierta proyección social, mucho mayor de lo que se suele aceptar, y duración temporal son los “poetas del pueblo” o gremio de los ciegos; éstos son realmente los primeros *freelance* de la historia; sea a través de la palabra, pero también por medio de los pliegos de cordel. Son realmente manipuladores de emociones (sentimientos) como el mejor recurso para atraer auditorios y conseguir mayores recaudaciones por vía donativos y/o venta de ejemplares. Su libertad de movimientos, incluso en épocas de guerras o cuarentenas, por su misma condición de desvalidos, les permitía una situación de privilegio para poder moverse con cierta soltura por amplios territorios llevando de aquí para allá y acullá noticias, bulos o invenciones con los que ganarse la atención de los variopintos públicos, ávidos de información; pero no menos de sensaciones nuevas, frente a una vida pueblerina de aislamiento, carencias múltiples, falta de horizontes y ensoñaciones.

3.2. La sociedad de la comunicación

La sociedad de nuestro tiempo bien puede ser definida como la sociedad de la información, puesto que ésta se ha convertido en un instrumento social imprescindible. Incluso desde un punto de vista vital, la información es ya una necesidad cotidiana. Sin embargo, cuando nos referimos a la información estamos haciendo referencia únicamente a un proceso unidireccional: El emisor (empresa/redacción) que se proyecta sobre el receptor. La mal llamada “libertad de prensa” dentro del paradigma liberal.

Frente al paradigma clásico (limitativo) actualmente ninguna temática –en principio– debe estar vedada a poder ser tratada por los medios de comunicación social. En este sentido bien podemos hablar con propiedad de sociedad de la información y conocimiento. Basta analizar las unidades informativas de cualquier diario –especialmente si es de fin de semana– para comprobar la cantidad de información/conocimiento que se contiene en un sólo periódico y día. Si a ello acumulamos los números de un año y si tenemos en cuenta la diversidad de medios informativos existentes es fácil de llegar a la conclusión que estamos ante una auténtica avalancha de información/conocimiento. Si esto lo podemos predicar de los periódicos impresos, internet ha venido a abrir un mundo totalmente nuevo de posibilidades en cuyo dintel aún nos encontramos. En cierto modo, lo que entendemos como información en sentido restringido ha quedado relegada a un segundo lugar; aunque imprescindible.

Al lado de este proceso acumulativo de información/conocimiento hay que hacer referencia a una nueva versión que, un tanto confusamente, se le denomina comunicación y a sus mantenedores comunicólogos. No confundir con periodistas. Ciertamente este tipo de actividad comunicativa puede contener elementos informativos; pero que sólo sirven subsidiariamente de envoltorio y con apenas “conocimiento”. Sin embargo, este tipo de comunicación (manipulación) ha conseguido dejar en un segundo plano al auténtico periodismo para convertirse en eficaz conformadora de la sociedad de nuestro tiempo. Los nuevos medios, especialmente la televisión y redes sociales, son los responsables de este giro del paradigma. De acuerdo con esta nueva funcionalidad los comunicadores –no periodistas– pertenecen a un nuevo prototipo, cuya influencia social es cada vez más considerable. Su capacidad de arrastre les convierte en los nuevos gurús; lo que se debe tener muy en cuenta a la hora de analizar el impacto de los medios en la formación de opiniones, al menos en los últimos tiempos.

Si partimos de esta nueva dimensión de los medios de comunicación y de todas las amplias posibilidades que se abren, es lícito preguntarse: ¿Los denominados *mass media* son realmente medios de comunicación social o instrumentos de parte?, ¿Cuál es el papel que en cada momento histórico han desempeñado?, ¿Están al servicio realmente de los sujetos receptores o de grupos de presión?, ¿En qué medida los intereses generales de la comunidad son conocidos y tenidos en cuenta por el sujeto emisor a la hora de seleccionar y presentar los contenidos informativos?, ¿Siguen siendo los

medios de comunicación social los instrumentos de mediación social de acuerdo con su papel constitucional de servicio público?, ¿En qué medida los medios de comunicación social están al servicio de los derechos fundamentales?, etcétera.

3.3. Información veraz/manipulación

El marco teórico acerca de cómo debe ser la información es claro. Podríamos partir de los enciclopedistas franceses (Voltaire), de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* (1789); en Estados Unidos, de Jefferson, Constitución Americana (1791); en España de teóricos como Argüelles o Florez Estrada, cuyos planteamientos va a ser recogidos por la Constitución de 1812. Si damos un salto cronológico nos encontramos en la misma línea con *La Declaración Universal* (1948)²². No nos podemos olvidar, por lo que respecta a España, que en este campo tenemos a nuestra revolucionaria Constitución (1978)²³:

“Se reconocen y protegen los derechos: a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción; (...) d) *A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión*”. (Art. 20. 1.d).

El tema de la libertad de prensa, aun entendida en sentido liberal (la libertad del propietario para usar y abusar) es uno de los temas más controvertidos a lo largo de la historia de la comunicación, desde los defensores a ultranza y sin ningún tipo de cortapisas (utópicos) a los apocalípticos en que cualquier fisura liberal la ven como una amenaza potencial²⁴.

Sin duda, la capacidad de manipulación de los *mass media* es evidente²⁵, pero no todo lo que se descalifica, en principio, como manipulación lo es realmente; sino puntos de vista (legítimos) que el receptor no comparte (opiniones) porque contradicen radicalmente sus ideas (creencias) previas. En este sentido, los apocalípticos no han dejado de motejar a todo información/opinión que no se acomode con la suya de burda manipulación²⁶.

22. “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...) recibir informaciones y opiniones (...) por cualquier medio”. “(...) a que se establezca un orden social e internacional en que los derechos y libertades (...) se hagan plenamente efectivos”. Art. 19 y 28.

23. Almuiña, Celso (2006). “La información veraz como derecho constitucional”. En *Estudios de Historia: Homenaje al Profesor Palomares Ibáñez*. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 509-537.

24. Almuiña, Celso (2017). “La controvertida libertad de prensa. Mecanismos de control”. *Fundación Duques de Soria* (Mayo, 2017).

25. Almuiña, Celso (2016). “Manipula que algo queda”. En *Sensacionalismo y amarillismo en la Historia de la Comunicación*. Madrid: Editorial Fragua, pp.11-23.

26. Podemos citar, como ejemplo destacado, al reputado filósofo-teólogo danés Kierkegaard, en este caso fruto más de sus resentimientos –nefasta relación con algún periódico– que de su clarividencia racional: “Los libros son leídos por unos pocos, los periódicos por todos () es como si a bordo de una nave hubiese un sólo megáfono del cual se habría apoderado el peón de cocina con el consentimiento general. Entonces, todo lo que el peón de cocina

4. LA OPINIÓN PÚBLICA COMO AGENTE HISTÓRICO.

La opinión pública puede ser considerada como banal²⁷ y hasta contradictoria en su esencia²⁸, pero no cabe duda que es una fuerza progresivamente creciente a lo largo del devenir histórico²⁹. Además es muy difícil de aprehender el concepto: cómo se forma, qué elementos principales entran en su composición en cada época, circunstancia y/o grupo social de racionalidad/ irracionalidad. Desde luego no es unívoca ni es la suma aritmética de pareceres particulares de todos y cada uno de los componentes de la colectividad. Por tanto, habría más bien que hablar en plural (opiniones) dada la versatilidad y complejidad de la misma³⁰; sin embargo, de lo que no cabe duda es que las opiniones en manos generalmente de una minoría han sido y cada vez más una poderosa fuerza social; a la cual hay que prestar mucha atención desde una perspectiva histórica como agente de transformación.

Entrar en los mecanismos conformantes es un tema interesante, pero aquí fuera de lugar. Es verdad que en la formación de opiniones entran en juego factores de índole muy diversas, desde los conformantes estructurales (mentalidad, ideologías, preparación educativa, posicionamiento socio-político, ubicación geográfica, etc.) y todo lo que podemos denominar como campo (creciente) de las emociones-sentimientos hasta los elementos situacionales más coyunturales. Por tanto, a la hora de plantearse el moldeado y control de opiniones deben ser tenidos en cuenta todo este complejo conjunto de elementos, algunos no precisamente lógicos y, por lo tanto, ni

tendría que decir sería comunicado por el megáfono (); en tanto que el capitán debe dar sus órdenes a viva voz, pues lo que el capitán tenga que decir no es tan importante. ¡Al final, el capitán habrá de solicitar la ayuda del peón de cocina para lograr que le oigan; suponiendo que aquél se digne transmitir sus órdenes; las cuales al pasar a través del peón de cocina y de su megáfono serán completamente alteradas; en vano alzará su pobre voz el capitán, el otro con su megáfono le llevará ventaja. Al final, el peón de cocina, porque posee el megáfono, se apodera del comando de la nave". Kierkegaard, Soren: *Diario íntimo*, p. 193.

27. Cf. Oscar Wilde: "La opinión pública sólo existe donde no hay ideas". *Retrato de Dorian Grey*.

28. Cf. "La diferencia esencial entre la vía de la verdad y la vía de la opinión reside en que, mientras en la primera la razón se ve obligada ante cualquier pareja de contrarios a aceptar uno y rechazar el otro; en la segunda, los sentidos hacen compatible la existencia de los contrarios, y la aceptación de uno no implica la aceptación del otro". G. S. Kirk, J. E. Raven y M. Schofield (1957). *Los filósofos presocráticos*. Madrid: Gredos.

29. Cf. (1994). "Grandes debates históricos y opinión pública". *II Congreso Internacional de Comunicació Sociala L'Espanya Contemporànea*. Castellón: Diputación.

30. Acerca del concepto de opinión pública hay abundante literatura. Para comenzar se puede ver la interesante revisión de Price, V. (1994). *Opinión Pública*. Barcelona: Paidós, especialmente capítulo 2, (edic. original: (1992). *Public opinion*, California: Sage). Capellán, Gonzalo: ¿Quién opina en la opinión pública? y Cases, Antonio (2007): "La opinión pública española. Su fomento y su utilización. Conceptos y juicios críticos de los senadores y diputados de España" (1917-29). Santander: *acOPos* (véase listado bibliográfico, pp. 127-129) y (2009). "La Sociedad murmura, el individuo juzgado por la opinión pública". La opinión pública: Drama en tres actos y en verso. Voz del pueblo: Parodia del drama en tres actos. La opinión pública. Santander: *acOPos*, pp.11-25.

fácilmente comprensibles (racionalmente) y menos controlables (reacciones) en la práctica.

Lo que aquí interesa destacar es cómo la opinión pública, desglosada en opiniones varias y volubles, es una fuerza de primer orden en la diálctica histórica desde el principio de los tiempos; especialmente desde inicios de la contemporaneidad en que la opinión del individuo, en cuanto actor social (ciudadano), comienza a ser tenido cada vez más en cuenta en la medida en que el valor del *demos* (democracia) gana terreno. Bajo las dictaduras –del signo que sean, aunque su objetivo final se sitúe en las antípodas– no les interesa en sí la opinión individual; sino en la medida que se acomoda a designios del grupo dominante; en aras del cual se articula la propaganda; lo que determina en definitiva el tipo de informaciones que se permiten.

Debe ser considerada, pues, la opinión pública en sí misma como una fuerza actuante de primer orden en las sociedades contemporáneas y democrática. Se podría establecer la siguiente regla: La fuerza de la opinión pública es directamente proporcional al grado de democracia (participación en la toma de decisiones) de una sociedad. Y, por tanto, su peso está en relación inversa al grado de autoritarismo imperante (no participación real) en dicha sociedad.

Por ello, dado el peso de la opinión pública en las sociedades modernas y democráticas, tanto los poderes públicos como los más diversos *lobbees* se afanan por su control y manejo. No en balde se movilizan a este fin gran cantidad de recursos, cuya rentabilidad en la mayor parte de los casos no se registra directa e inmediatamente en caja, sino a más alargo plazo y generalmente de forma indirecta. Especialmente prepotente y hasta despótica se nos presentan las opiniones publicitadas en épocas electorales y/o críticas, con encuestas incluidas formando parte del juego.

En principio, se podría pensar que la toma de decisiones con base a las encuestas, máxime cuando la técnica mediática nos permita consultas universales e instantáneas representaría el sumo de la democracia. Así la mayoría sería la que de forma automática tomaría las grandes decisiones (dictadura de las mayorías). Este planteamiento no deja de ser simplista, por múltiples razones; aunque sólo fuese porque las minorías tienen derecho también a ser escuchadas; lo cual implica introducir matices en la toma de decisiones. Más peso tiene el argumento que para tomar decisiones acertadas antes hay que tener la suficiente preparación (técnica) información y medida. El radicalismo y el penduleo suele darse históricamente con demasiada frecuencia por parte de masas invertebradas. Sí hay derecho a equivocarse, antes deben ponerse todos los medios para evitar el error y poder valorar las consecuencias reales de la toma de decisiones equivocadas. Rectificar en la mayoría de los casos no es sólo un cambio de rumbo, es además dejar atrás múltiples cadáveres gratuitos (efectos colaterales).

En la misma línea, como argumento decisivo, hay que tener en cuenta el grado de manipulación inherente que conlleva la interpretación y pre-

sentación de resultados. En definitiva, el que controle la formación de opiniones (alimentación tendenciosa de parcialidades) y la presentación de resultados (reales o supuestos) tiene en sus manos el sistema. De ahí la importancia en la conformación de esta fuerza de primera magnitud que llamamos opinión pública.

5. UNA INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

Sabemos que las interpretaciones que se han dado de la historia desde los griegos a nuestros días han sido múltiples. Y la gran mayoría desde planteamientos excluyentes³¹. Una más sería otra interpretación monocausal, vista única y exclusivamente desde los *mass media* (opiniones publicadas). Los medios y las opiniones resultantes sería la mejor y más completa radiografía de una sociedad en un momento dado, porque sería la conjunción y conjugación de una serie de factores concurrentes en un universo complejo. Así la opinión pública resultaría representar la quinta esencia de la dialéctica histórica; o sea, el mejor baremo de medición social.

Sin embargo, el estudio de la opinión pública y sobre todo como sujeto agente histórico está prácticamente por hacer. No se puede confundir historia de los medios (instrumentos) con intrahistoria de las opiniones (cómo se forman) y menos con opinión pública desde una perspectiva dialéctica; o sea, como catalizador y cristalización de toda otra serie de factores –económicos, sociales, ideológicos, culturales, etc.– que se traducen en opiniones diversificadas y hasta encontradas (tesis/antítesis) que a la postre se sintetizan en una opinión pública dominante; pero matizada por otra muchas opiniones existentes dentro del conjunto social. Desde luego ésta, aunque también el conocimiento del proceso dialéctico no deja de ser revelador, como motor de la evolución histórica no puede ser olímpicamente desconocida como hasta el presente. Hay que incorporarla a la reconstrucción del conocimiento histórico, si realmente queremos perfeccionarlo progresivamente. El análisis e incorporación de la opinión pública es pues uno de los grandes agujeros negros de nuestro conocimiento histórico³². Es imposible conocer y menos explicar el devenir histórico de cualquier sociedad si prescindimos de este factor condicionante y aun determinante de muchas actuaciones. Lo

31. Ejemplo de interpretación maniqueas: “En aquel tiempo nos llamaban el Partido del Pueblo. Los otros, ¿qué sabían de historia? ¿Sólo de las arrugas pasajeras, de los pequeños remolinos y de las olas que se estrellan. Se asombraban de las formas cambiantes de la superficie y no sabían explicarlas. Pero nosotros descendimos hasta lo profundo en las masas amorfas y anónimas, que en todos los tiempos constituyen la sustancia de la Historia; y nosotros fuimos los primeros en descubrir las leyes que rigen los movimientos: las leyes de su inercia, las de las lentas transformaciones de su estructura molecular y las de las repentinas erupciones. En esto consistía la grandeza de nuestra doctrina. Los jacobinos eran moralistas; nosotros fuimos empíricos. Nosotros cavamos en el fango primitivo de la Historia y descubrimos sus leyes. Nosotros conocíamos la Humanidad mejor que ningún hombre pudo conocerla jamás; he aquí por qué nuestra revolución pudo triunfar. Y ahora vosotros habéis echado todo esto por tierra (”). Koestler, Arthur (1978 [1947]). *El cero y el infinito*. Barcelona: Destino, pp. 85-86.

32. Almuña, Celso (1977). “Principales corrientes de opinión”. En *La prensa vallsolista-na...* Tomo II, pp. 489-704.

que obviamente nos debe abrir nuevas perspectivas explicativas e incluso interpretativas aun por hacer. Nuevo campo del historiador³³.

En consecuencia, es imposible conocer cabalmente cualquier período histórico sin tener en cuenta el peso dialéctico de las opiniones imperantes, especialmente si se trata de épocas críticas –cambios acelerados– y máxime –no exclusivamente– a medida que nos acercamos al presente y especialmente en sociedades plurales y democráticas. Desde el mundo griego hasta la sociedad de la información las opiniones han jugado un papel tan o más relevante que muchos de los factores que tradicionalmente venimos considerando imprescindibles –política, economía, etc.– en toda cesta historiográfica que se precie. Sin el conocimiento e inserción en la interpretación de las opiniones públicas, al menos las publicitadas, la síntesis resultante pecará cuando menos de incompleta y a buen seguro que también de distorsionada.

Si partimos de la necesidad de incorporar metodológicamente este nuevo factor a la cesta interpretativa, tendríamos que avanzar en otras direcciones y cuestionarnos incluso: ¿Qué es la opinión pública? ¿Cómo se forma? ¿Qué debemos entender por medios de comunicación social en cada época? ¿Qué papel real juegan los denominados medios de comunicación social frente a otros factores conformantes: civilizaciones, culturas, iglesias, escuelas y un largo etcétera?

Nos queda otra tercera vertiente –entre otros muchos enfoques posibles– pero ya dentro del campo de la teorización o de los paradigmas interpretativos, a caballo entre la historia, sociología, comunicación y una larga temática interdisciplinar: ¿Es la opinión pública el paradigma-compendio a través del cual podemos analizar e interpretar de forma global cualquier período histórico? ¿Es la opinión pública, como resultante de otra serie de fuerzas dialécticas –sociales, económicas, ideológicas, culturales, etc.– la atalaya desde la cual podemos comprender mejor y hasta manejar los conjuntos sociales? Entiendo que estamos otra vez más ante la pretensión de crear un nuevo paradigma unívoco de raíz totalizadora, que pretende sustituir y/o remedar a otros ya revenidos en obsoletos. Aquello de que los medios de creación de la opinión pública es la nueva palanca a través de la cual se puede mover el mundo.

Sin embargo, más allá de exageraciones interpretativas –la comunicación como compendio y síntesis de todos los demás factores sociales– de lo que realmente se trataría es de poner énfasis –por elevación– en el papel de las opiniones públicas tanto para llegar a conseguir un conocimiento histórico globalizador como para el manejo de comportamientos sociales desde perspectivas pragmáticas. En todo caso, no cabe duda que el fruto

33. Para aquellos que quieran profundizar sobre aspectos concretos encontrarán más bibliografía *ad hoc* en: Almuiña, Celso (2016). “Principales publicaciones por orden cronológico (1972-2014)”. En *Estudios en homenaje al profesor Celso Almuiña Fernández. Historia, Periodismo y Comunicación*. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 17-30.

de los medios de comunicación social, al menos en la importante parte que les toca, en la formación de las opiniones, debe ser tenido muy en cuenta desde diversas disciplinas (miradas), comenzando por la historia, sociología, política, periodismo y otras muchas.

6. NUEVOS RETOS. SE HACE CAMINO AL ANDAR

Lo llevado a cabo en este campo, aunque puede ser apreciable, máxime cuando se partía de terreno cuasi virgen, no es sino una mínima parte de lo que queda por hacer, tanto por lo que se refiere a la historia de la comunicación (pasado) como a los nuevos campos que nos está abriendo internet (era del bit). Un nuevo paradigma que requiere nuevos enfoques, instrumentos de análisis y capacidad interpretativa. Realmente estamos ante una nueva etapa de la comunicación –una autentica revolución– que nos va a exigir una nueva metodología e interpretación. Partir de lo conocido es imprescindible (*continuum* histórico), pero el cómo nos enfrentemos a los nuevos paradigmas comunicativos hay que inventárselo teniendo en cuenta que estamos ante nuevos medios y formas de comunicación, nuevos emisores (información horizontal), nuevos (viejos) controladores, nuevos contenidos (problemática social) mensajes nuevos (emocionales), nuevos universos, nuevas reacciones populares (emocionales) y diferenciada evaluación de las mismas³⁴.

Sin duda nuevos enfoques metodológicos, pero siempre con el mismo objeto conocer los medios de comunicación social (intrahistoria) y sobre todo ser capaces de llegar a valorar el papel de las opiniones dentro de conjunto social como una variable muy importante. No es una variable más. Juega y jugará cada vez más en la división de honor.

34. Berrocal, Salomé (coordinadora) (2017). *Politainment. Política espectáculo en los medios de comunicación*. Valencia: Tirant humanidades.

Si quiere comprar este libro, puede hacerlo directamente a través de la Librería del Instituto de Estudios Riojanos, a través de su librero habitual, o cumplimentando el formulario de pedidos que encontrará en la página web del IER y que le facilitamos en el siguiente enlace:

[http://www.larioja.org/
npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=488335](http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=488335)



BERCEO 173



Gobierno de La Rioja
www.larioja.org

